

10-3-76

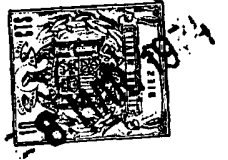


201656

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por "Disposición para cierre practicable en envases laminares", a favor de Don Antonio Chapa de los Angeles, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Fastenraht, 8.

- : -



Tal como se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición para cierre practicable en envases laminares. Concretamente, se trata de envases del tipo constituido por cartón o similar, siendo tubulares en al menos la embocadura a cerrar.

Conforme la actual disposición, se prevé una tapa esencialmente plana, que queda situada ortogonalmente en el paso de la embocadura, en donde se mantiene por medio de una pieza laminar moldeada, que ofrece una superficie que está unida a aquella tapa, y presentando en su contorno una acanaladura en la que se alija ajustadamente la embocadura, y asegurándose esta situación por medio de un asidero que, a modo de puente, cruza diametralmente la embocadura, atravesando aquel conjunto en dos lugares, en cada uno de los cuales comprende las dos paredes de la acanaladura y el espesor intermedio de la embocadura, y siendo factible de precintarse la parte externa de la acanaladura.

Para un mejor entendimiento de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujo que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter restrictivo.

En el dibujo:

- Figura 1 es una vista en ligera perspectiva mostrando la totalidad de los elementos afectados en la invención, estando

1043378



201638

separados,

- Figura 2 es una vista del conjunto de la disposición, en situación de empleo y en sección diametral.

Son elementos integrantes: el envase 1, la tapa 2, la pieza laminar 3 y el asidero 4.

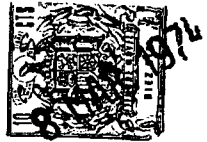
El envase 1 es de cartoncillo o similar. En el dibujo sólo se representa la embocadura 5, que es tubular, y que está afectada por los dos orificios 6 diametralmente opuestos.

La tapa 2 es un disco, por ejemplo de cartón ondulado, que en el caso mostrado en el dibujo es doble para conferirle una mayor resistencia. Su diámetro es sensiblemente inferior al del paso en la embocadura 5 del envase 1.

La pieza laminar 3 puede ser de material plástico moldeado, y comprende el fondo circular 7, que en su contorno asciende para formar la pared 8, que tiene los dos agujeros 9 diametralmente opuestos, y que luego desciende en el faldón 10, asimismo provisto de los agujeros 11, alineados con los referidos 9. Así, en el contorno se establece una acanaladura abierta inferiormente.

El asidero 4 es una pieza sensiblemente indeformable, de resistente varilla metálica, por ejemplo. Al final del arco 12 forma los acodados 13.

Todos estos elementos están dimensionados y configurados adecuadamente para formar el conjunto con el que se



constituye la actual disposición, siempre conforme el caso concreto mostrado en el dibujo.

En primer lugar se procede a unir la tapa 2 a la cara externa del fondo 7, con lo que se confiere la adecuada resistencia a la cobertura. En efecto, el conjunto 2-3 se utiliza para obturar la embocadura 5, sin otra precaución que la de hacer coincidir los orificios 6 con los agujeros 9-11, para luego ensartar en ellos los acodados 13 del asidero 4, lo que tiene lugar con deformación momentánea del arco 12.

De este modo, no sólo se habrá conseguido el cierre del envase, sino que también se habrá obtenido un asa que en el arco 12 permitirá su fácil y cómodo traslado. Por supuesto que este cierre puede completarse con un precinto, por ejemplo uniendo por termosoldado el faldón 10 al exterior de la embocadura 5, o bien con una cinta autoadhesiva que interese el propio faldón 10 y la embocadura 5

Se trata de una disposición de cierre particularmente interesante para envases de cuerpo cilíndrico, como son los que suelen utilizarse para polvos detergentes.

Sin embargo, cuanto se ha expuesto no debe suponer inconveniente para que la disposición se realice cambiando alguna de las condiciones indicadas, ya que la misma será variable en cuantos detalles no alteren, modifiquen o afecten su esencialidad, que es la que se concreta en la

10.35.76



reivindicación que sigue.

N O T A.

Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

5. REIVINDICACIONES.

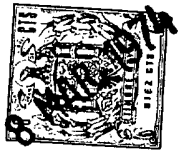
1. Disposición para cierre practicable en envases laminares, estando el envase constituido en cartón o similar, siendo tubular en al menos la embocadura a cerrar, y caracterizándose la disposición por prever una tapa esencialmente plana, la cual queda situada ortogonalmente en el paso de la embocadura, en donde se mantiene por medio de una pieza laminar, moldeada, que ofrece una superficie que está unida a aquella tapa, y presentando en su contorno una acanaladura en la que se aloja ajustadamente la embocadura, y asegurándose esta situación por medio de un asidero que, a modo de puente, cruza diametralmente la embocadura, atravesando aquel conjunto en dos lugares, en cada uno de los cuales comprende las dos paredes de la acanaladura y el espesor intermedio de la embocadura, y siendo factible de precintarse la parte externa de la acanaladura.

2. Disposición para cierre practicable en envases laminares.

- Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una hoja de di-

10-3-76⁶

201656



bujos que la ilustra.

Barcelona a 8 de marzo de 1974.



fig.1

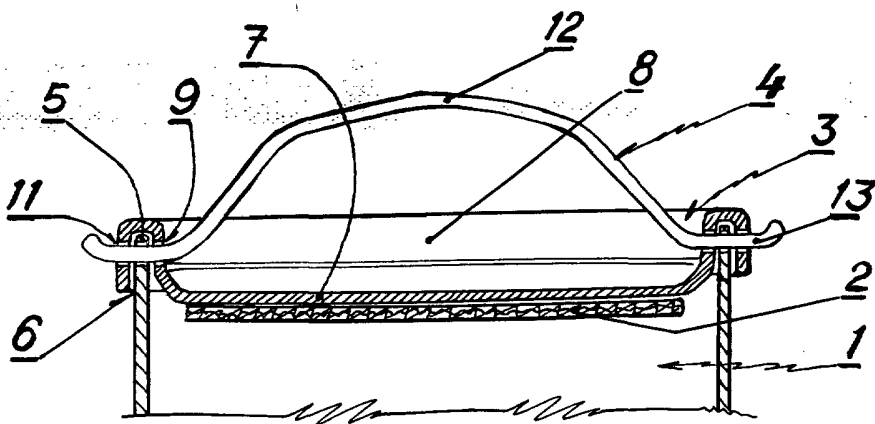
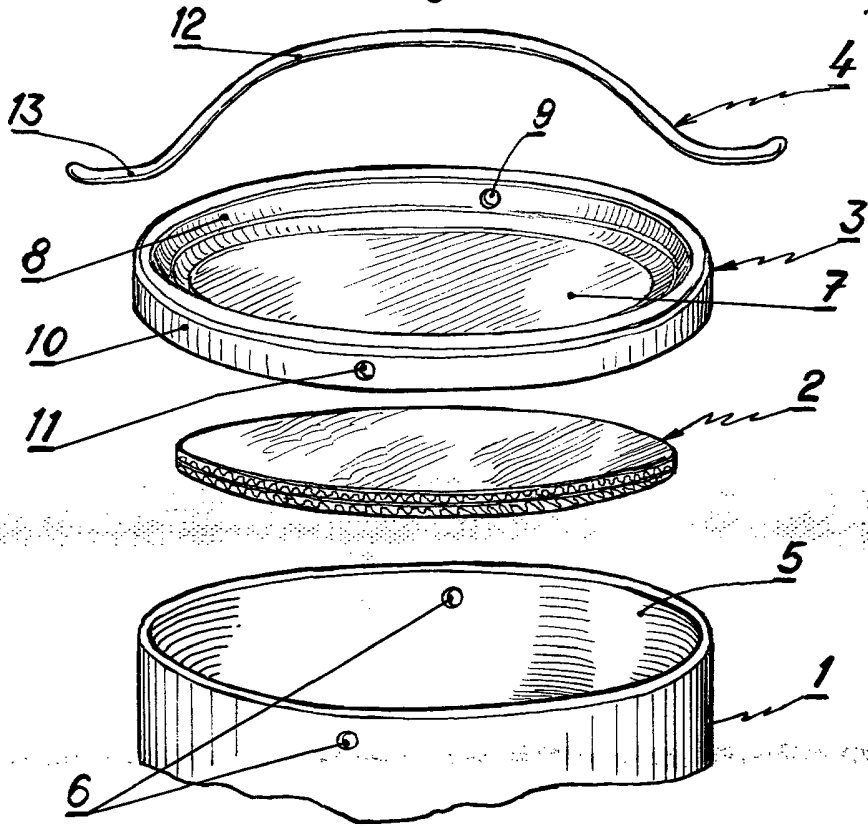


fig.2

BARCELONA 8 MAR. 1974

Escala variable